



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 70/2012 M.

Demandante/s: Tselina Ognyanova Kostova.

Abogado/a: Miguel Izquierdo Angulo.

Demandado/s: Raúl del Amo Dueñas y Fogasa.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos, Servicio Común de Ejecuciones de lo Social.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 70/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Tselina Ognyanova Kostova con documento de identidad X4077308-Y contra la empresa Raúl del Amo Dueñas con DNI 13.142.502-A, sobre cantidad por despido, se ha acordado emitir edicto para notificación al ejecutado del señalamiento de subasta del vehículo que se dirá.

Que en este Juzgado de lo Social número tres se tramita ejecución de títulos judiciales n.º 70/2012-M, a instancia de Tselina Ognyanova Kostova, con documento de identidad X4077308-Y, contra Raúl del Amo Dueñas, con DNI 13.142.502-A, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados al ejecutado, que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de subastas de este Servicio de Ejecuciones, en la cuarta planta del edificio de los Juzgados, en avenida de los Reyes Católicos, 51-53 - Burgos, el próximo día 12 de junio de 2013 a las 9:45 horas de su mañana, con las condiciones siguientes:

Primero. – Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Tribunal, n.º 1717-0000-64-0070-12 en el Banco Banesto, sucursal calle Almirante Bonifaz, 15 - Burgos, o de haber prestado aval bancario, por el 20% del valor de tasación de los bienes objeto de la subasta, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero.

Segundo. – Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

Tercero. – Que podrán hacerse posturas superiores al 50 por cien del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

Cuarto. – Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 50% del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.



Quinto. – Que únicamente el ejecutante o los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta, sólo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

Sexto. – En caso de que la subasta quede desierta, sólo el ejecutante o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios, tendrán el derecho a adjudicarse el bien por el 30 por ciento del avalúo del bien.

Séptimo. – Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

Lotes de bienes que se sacan a subasta y valor:

Por el precio de su valoración 1.420,00 euros.

Bien a subastar:

Matrícula: 0134BFF.

Fecha matriculación: 30-01-2001.

Marca: Toyota.

Modelo: Avensis.

N.º de bastidor: SB153ZBN00E005058.

Titularidad: Raúl del Amo Dueñas.

DNI: 13.142.502-A.

Domicilio: Barriada Juan XXIII, 18. 6-4.1 - Burgos 09007.

Domicilio del ejecutado: C/ Villatoro, 27, bajo B.

Localidad: Villívar.

La situación posesoria del vehículo a subastar es la siguiente: Ubicación: Designada depositante la parte ejecutante Tselina Ognyanova Kostova, domicilio a estos efectos en Letrado don Miguel Izquierdo Angulo, c/ Santa Casilda, n.º 3, bajo - Burgos.

Señalamiento para que tenga lugar la subasta: En este organismo de ejecuciones situado en la cuarta planta del edificio de los Juzgados de Burgos, en avenida de los Reyes Católicos, 51-53, el próximo día 12/06/2013, a las 9:45 horas de su mañana.

Dado en Burgos, a 3 de abril de 2013.

La Secretaria Judicial.

Se advierte al destinatario Raúl del Amo Dueñas, que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 14 de mayo de 2013.

La Secretaria Judicial
(ilegible)